

Primer Encuentro Bolivariano y Quinto Colombiano de Educación en Cirugía Plástica

*Octavo Congreso Bolivariano y Trigésimo Cuarto Congreso Nacional
Santa Marta – Colombia, abril 18 de 2013*

TITO TULLIO ROA ROA, MD*

La formación intelectual, moral y científica de los futuros profesionales, es obra de muchas voluntades y producto de muchos esfuerzos conjugados; a nadie interesa más directamente el problema que a quienes nos congregamos en esta ocasión para reflexionar, en la forma como hemos de dar nuestro aporte a esa magna empresa, que es la educación en nuestra especialidad.

La unificación de los problemas docentes y la complejidad de una ciencia y un arte como la enseñanza médica, tan requerida de exactitud técnica, de vastas oportunidades de investigación y de estudios detallados en todos los frentes que tiene que atender, nos obligan a buscar la máxima capacitación y, consiguientemente, el máximo rendimiento y el mejor éxito en sus labores, en un estudio especializado, cada día más intenso y orientado, a fin de que su ejercicio profesional tenga la mayor aceptación por la calidad y trascendencia de su trabajo.

La vida de la humanidad como la vida del individuo, es una continua renovación. La renovación tiene que realizarse sobre la estructura de los principios eternos del amor, de la justicia, del ansia del saber, del deseo de comprender.

Quienes estamos ejerciendo la Cirugía Plástica, sentimos una profunda preocupación ante el estado actual y el porvenir de la ciencia. La preocupación, al mismo tiempo profunda y accional, mueve siempre al progreso de las ideas y de la moral. En la era actual, la preocupación por el futuro se une a la rueda que conduce la civilización hacia un porvenir que siempre será mejor que el presente y mucho mejor que el pasado.

La reunión entre gentes de la misma ciencia, suscita dos preocupaciones: el presente y el porvenir de la ciencia, y en este evento, el presente y el futuro de los cirujanos plásticos.

¿Cuál es la situación de nuestra especialidad en el mundo actual, tan agitado y tan fecundo?

La cirugía plástica está siendo ahogada por dos grandes manifestaciones de dogmatismos; *una práctica*, el profesionalismo y *otra técnica*, el cientifismo.

La Cirugía Plástica ha pasado, en muy poco tiempo, a ser una de las más brillantes ocupaciones sociales, punto de partida frecuente para un bienestar copioso y para la más alta consideración jerárquica. Y ha pasado, asimismo, de ser una ciencia de categoría intelectual secundaria, muy próxima a la magia, a colocarse a la altura de los más altos círculos del saber, su fortuna ha sido espectacular.

Ahora bien, toda fortuna rápida tiene el peligro de degenerar, de caer en el pecado de la exageración sin nobleza, de la ostentación de lo externo, del olvido del deber inexcusable que surge del triunfo merecido, que es la generosidad para los demás y la severidad para uno mismo. En el orden económico, esto es lo que le ocurre a la clase emergente que tanto daño le ha hecho a nuestro país y eso mismo es, en las profesiones, lo que engendra el profesionalismo y el cientifismo. Son estos dos, los nuevos ricos de la fase del auge de nuestra especialidad.

La medicina, antes de ser arte y ciencia, fue una profesión. Consiste el profesionalismo en el intento deliberado o no, de convertir en lucrativa, en fuente de riqueza, una profesión que aunque legítimamente remunerada, debe tener siempre sobre

* Profesor, Fundación Universitaria Ciencias de la Salud. Escuela de Medicina Juan N. Corpas. Facultad de Medicina Fundación San Martín. Asesor, Servicio de Cirugía Plástica, Universidad del Bosque. Jefe Educación Médica, Clínica del Country.

su escudo el penacho del altruismo. Lo esencial es que el especialista no haga nada, jamás, pensando en el dinero que puedan valer sus actos.

Pero el médico ha de vivir de su profesión y según el criterio liberal, la remuneración justa será mayor o menor con arreglo a su capacidad de trabajo, a sus estudios tanto de posgrado como de educación continua.

La apariencia científica del profesionalismo médico moderno, presenta dos manifestaciones típicas; la abundancia de eventos y de publicaciones que en muchos casos no tienen un sentido científico profundo y la abundancia de medicamentos e instrumentos inservibles que no obstante son fabricados en laboratorios y casas de importancia, bajo normas que tienen los caracteres de la más estricta seriedad.

Esto hace imprescindible un alto en el camino. Un examen de conciencia para llevar a cabo una planeación en nuestra vida académica y una revisión de nuestra relación con la industria farmacéutica y entidades afines conectadas con la práctica de la Cirugía Plástica.

Por cientifismo se entiende, en el mejor de los casos, la fe excesiva en todo lo que viene con la etiqueta de la ciencia, y en el peror de los casos, se llama así al manejo intencionado de todo lo que parece ciencia, aunque se sepa que no lo es, para pasar por hombre de ciencia y aprovechar indebidamente las perspectivas que este título supone ante la comunidad. No es el cientifismo mal exclusivo de la medicina. Toda la ciencia actual está rodeada del mismo artificioso aspecto que lo muestra. Entre todas las ciencias, es la nuestra la que se presta más a la desviación artera y peligrosísima de la verdad. Todas las actitudes médicas, aún las legítimas, poseen un acento mágico y ejercen por tanto, un eco inmediato en la multitud; y esta como ente colectivo, es y seguirá siendo por mucho tiempo, quien sabe si siempre, extraordinariamente sensible a la magia.

Los temas que se podrían tratar son incontables. Bastan los expuestos como ejemplo de la peligrosa perturbación que en la ciencia y en la profesión ha producido, el rápido y glorioso avance de la medicina contemporánea.

El presente encuentro fue desarrollado por reconocidos profesionales de la salud y del derecho, a quienes deseo, a nombre de la Sociedad y del mío propio, darles nuestros sentidos agra-

decimientos por su presencia, por tratar temas relacionados con el ejercicio de la profesión, pues el objetivo docente no solamente debe circunscribirse al área específica de la residencia sino a la práctica profesional; así es que este encuentro, fue un motivo más para que nuestra especialidad multiplique sus esfuerzos y ahonde sus preocupaciones por el buen ejercicio de la Cirugía Plástica Nacional y Bolivariana.

Los siguientes temas fueron desarrollados:

Normatividad: Se presentaron las diferentes Leyes, Decretos y Resoluciones vigentes para la educación superior y los Convenios Docente-asistenciales

Aspecto legal: El Dr. Julio Guzmán, señaló los diferentes aspectos de la responsabilidad jurídica del ejercicio de la especialidad.

Convenios Docencia-Servicio: Se expuso la situación actual, los modelos de evaluación, los respectivos planes de aprendizaje, la delegación progresiva de responsabilidades, el acompañamiento docente, las funciones de los comités docente-asistenciales, los planes de mejoramiento y el reglamento de las prácticas formativas.

Hospitales universitarios: Se analizó la Ley 1438, los diferentes centros de práctica docente, los modelos de evaluación, diferentes procesos académicos, mecanismos de autoevaluación, y se discutió y planteó la necesidad de estudiar y definir adecuadamente el perfil del docente.

Evaluación de programas: Se presentó la actual normatividad, la cual exige evaluar los programas desde los siguientes aspectos: calidad, flexibilidad, universalidad, integridad, transparencia, equidad, idoneidad, responsabilidad tanto con el personal en formación como con la comunidad, coherencia, pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto social y académico, claridad, continuidad, factibilidad, proyección comunitaria, utilidad, cobertura, viabilidad y presupuesto.

Convalidaciones: Se explicó la actual normatividad del estado. Se enfatizó en la necesidad de unificar los programas fundamentalmente a nivel internacional, con sistema de evaluación de créditos académicos, resaltando la duración mínima de 250 créditos para la especialidad.

Recertificación: Se hizo un análisis de los proyectos y la trayectoria de este proceso, lo mismo que de la normatividad de delegación de funciones públicas a los colegios profesionales. Posteriormente se presentó el fallo de la Corte Constitucional relacionado con este tema.

Las conclusiones a que llegamos durante este encuentro fueron las siguientes:

1. Se clasificó el estado actual de la legislación educativa en nuestro país, recomendándose un juicioso estudio de la normatividad en cada uno de los países bolivarianos.
2. Se sugiere a los servicios docentes tomar como modelo en la formación de competencias el trabajo presentado por el Dr. Iván Rubio, el cual será adecuadamente socializado.

3. Se aconseja la posibilidad de unificar los programas académicos en el área bolivariana.
4. Solicitar a través del Comité de Educación, la asignación por parte de la Sociedad de un porcentaje fijo del presupuesto para educación.

Se sugiere a los servicios docentes hacer uso del Registro Nacional de Especialidades Médicas, RENEM, propuesto por el Servicio de Cirugía Plástica, de la Escuela de Medicina de la Universidad Industrial de Santander, para el control del trabajo del cuerpo docente y docente pudiendo ingresar a la página web: www.renem.com.co.

5. Por último, sea esta la oportunidad para agradecer a todos los asistentes su presencia, que le dio lustro a nuestro encuentro.

Datos de contacto del autor

Tito Tulio Roa Roa, MD
Correo electrónico: titoroa@hotmail.com